

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**32972** *INBISA GRUPO EMPRESARIAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DORWYN SYSTEMS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (Ley 3/2009) la Junta General de Socios de la sociedad Inbisa Grupo Empresarial, S.L. (sociedad absorbente) ha acordado, con fecha 2 de noviembre de 2010, la fusión por absorción de Dorwyn Systems, S.L., Sociedad Unipersonal por parte de Inbisa Grupo Empresarial, S.L. (sociedad absorbente), mediante la extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación de capital y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2010, quedando ésta última subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida todo ello en los términos contenidos en el acuerdo de fusión de 2 de noviembre de 2010. No se atribuirá ventaja alguna a favor de los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, ni se realizarán modificaciones estatutarias en la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión. Los socios han aprobado acoger la fusión al régimen fiscal previsto en el Capítulo X del Título VII (artículos 90 a 104) de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Territorio Histórico de Vizcaya, del Impuesto sobre Sociedades.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Bilbao, 2 de noviembre de 2010.- Inmuebles Urbanos Iursa, S.L., Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

ID: A100080502-1